



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00095-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CALDERON INGENIEROS S.A.
DEMANDADO: EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por el apoderado del FONADE, MINVIVIENDA y MUNICIPIO DE ARMENIA, visible a folios 869 a 881, 1023 a 1024 y 1036 a 1043 del cuaderno principal III, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy trece (13) de mayo del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 14, 15 y 19 de mayo del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 16, 17 y 18 de mayo del año dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío trece (13) de mayo del año dos mil quince (2015).


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00176-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
(INVIAS)
DEMANDADO: CRQ
VINCULADO: UNIÓN TEMPORAL SEGUNDO
CENTENARIO

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por la apoderada de la UNIÓN TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO, visible a folios 932 a 936 del cuaderno principal III, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy trece (13) de mayo del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 14, 15 y 19 de mayo del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 16, 17 y 18 de mayo del año dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío trece (13) de mayo del año dos mil quince (2015).


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00107-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO
DEMANDANTE: OLGA CORREA QUINTERO
DEMANDADO: UGPP
VINCULADO: CONTRALORIA GENERAL DE
LA REPÚBLICA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por el apoderado de la NACIÓN- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, visible a folios 347 a 355 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy trece (13) de mayo del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 14, 15 y 19 de mayo del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 16, 17 y 18 de mayo del año dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío trece (13) de mayo del año dos mil quince (2015).


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM